



Justicia y valentía frente a la dictadura militar en *Argentina, 1985* (Santiago Mitre, Argentina, 2022)

Por Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Con un puñado de filmes a sus espaldas, desde *El amor* (2005), su primera realización, pasando por *El estudiante* (2011) o el documental *Los posibles* (2013) hasta llegar al thriller político *La cordillera* (2017), posiblemente, Santiago Mitre haya llegado a su realización más madura, más poderosa y, al mismo tiempo, más desgarradora. En *Argentina 1985* enfrenta a la memoria negra de todo un país, de un hecho tan crucial y

terrible como fue el proceso contra las Juntas Militares (1976-1983), contra Videla y otros oficiales.

Mitre compone un cuadro intenso, muy personal y humano, encabezado por un excepcional Ricardo Darín, como el fiscal Julio Strassera, encargado de llevar a los militares al estrado, y bien secundado por Peter Lanzani, como Luis Moreno Ocampo, su fiscal adjunto, Alejandra Flechner, como Silvia, la mujer de Julio, y otros. Pero la película no sólo es un alegato contra la dictadura, que lo es, un modo de dignificar a las víctimas de este terrorismo de Estado que fue tan recurrente en tantos gobiernos latinoamericanos en su supuesta lucha antiterrorista, sino una reflexión ética además sobre lo que hicieron.



Recreando las atmósferas y los sentimientos de aquella década, Mitre nos traslada a otro tiempo de una forma natural, donde el espectador parece que se encuentra viviendo y percibiendo las mismas sensaciones de aquellos hombres y mujeres que

DOI: <https://doi.org/10.1344/fh.2023.33.1.493-496>

Copyright © 2023 Igor Barrenetxea Marañón

Copyright de la edición © FilmHistoria Online, 2023. Todo su contenido escrito está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0.



tuvieron que hacerse cargo del juicio más importante de la historia de Argentina, su particular Nuremberg, porque sentaron en el banquillo de los acusados a toda una plétora de almirantes, generales y coroneles que en nombre de la patria habían torturado, asesinado y abusado de manera atroz de su poder. Afirmaron haber cumplido con su deber para impedir que el país se viniera abajo, pero para ello no dudaron en utilizar métodos infames.

La realización es una soberbia radiografía social y humana de esta Argentina en la que el dolor de uno, se convertía en el olvido y el pasar página de otros. Después de todo, al inicio, en 1983, recién reinstaurada la democracia con la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín, todavía la sociedad argentina vivía aún bajo el recelo y el miedo,

acababa de salir, como quien dice, de años de terror y abusos, y la sociedad civil aún debía consolidarse frente a los militares. El mismo Julio Strassera, nada más empezar, hace seguir a su hija adolescente porque no le gusta el novio que se ha echado, al pensar que es un espía que sólo quiere vigilarle. Y no duda en enviar a su hijo, un niño, quien hace un papel importante como nexo entre generaciones, a seguirla.

Además, se presenta a Strassera, en este y otros aspectos, no como un hombre excepcional, sino simplemente como una persona con conciencia al que no le queda más remedio que aceptar un proceso que al principio valora como una simple pantomima. Sin embargo, cuando, finalmente, les conminan a abrir un juicio civil a los máximos responsables de las Juntas (porque en el

procesamiento militar se considera que su lucha contra la subversión fue “inobjetable”) se encuentra con una profunda hostilidad, amenazas, insultos y, ante todo, la necesidad de formar un equipo de investigadores capaz de obrar el milagro y montar una causa sólida en poco menos de cuatro meses y medio... No le será sencillo, la colaboración de Luis Moreno Ocampo va a ser fundamental, un joven abogado perteneciente a una familia de rancio abolengo militar, pero que sí cree en la causa.



Aunque Julio lo recibe con desconfianza, precisamente por sus lazos familiares, al final, es quien logra montar un equipo de abogados que van a ser la clave para conocer el más aterrador y salvaje sistema de represión estatal, clandestino y cobarde a lo largo y ancho del país.

Mitre sabe graduar bien los tiempos, con una construcción visual muy cuidada que nos recorre no sólo el salón del proceso, sino también aquellos otros sectores reaccionarios en donde se cree que el juicio es una especie de venganza contra unos militares sin tacha. Claro que los

testimonios de las víctimas ponen los hechos negro sobre blanco.

Estos hombres y mujeres (709, pero que representan a los miles que fueron detenidos de forma ilegal) que se presentan en el juicio revelan unos hechos tan claros como estremecedores, mujeres embarazadas maltratadas, torturados por pura diversión, cientos de violaciones, ultrajes, traumas y vidas arruinadas y, por descontando, miles de desapariciones... Y mientras en el alegato final del juicio, Videla sostiene una biblia en la mano, como buen cristiano, no se observará a lo largo de la causa a ninguno de los encausados un solo gesto de contrición, como si no fueran conscientes de la profunda inhumanidad cometida contra otros argentinos. Como el mismo Julio Strassera señala al final, la excusa de que aquello era una guerra es inadmisibile. Se irrumpía en domicilios particulares y se detenía a personas desarmadas para luego destruirlas física y psicológicamente, aquello no eran acciones bélicas, sino pura y simple iniquidad.

Mitre compone un retrato incómodo de una sociedad argentina enfrentada a su conciencia, en donde tantos y tantos ciudadanos no hicieron nada, mientras que otros que actuaron



como torturadores volvieron a la vida civil como si nada.

El proceso permitió sacar a la luz, no sin dificultades, con quebrantos y muchas resistencias, la deleznable e inhumana actuación de aquellos militares. Por desgracia, no se dio una victoria total y definitiva, no todos los acusados fueron condenados de forma firme y contundente, tan solo a Videla y Massera se les impuso la pena de la cadena perpetua (El presidente Medem indultó a los condenados en 1990, si bien, en 2010, Kirchner volvió a ratificarlas). La película es, en todo caso, un logro audiovisual y ético, un excepcional documento histórico y humano. En Argentina fue bastante bien recibida por el público y ganaría los premios FIFRESCI de la crítica internacional del Festival de Venecia y el Premio del Público en el Festival Internacional de San Sebastián.

Como concluiría el fiscal: "Nunca más" (Título del informe por la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas*). Por desgracia, no todas las sociedades se han enfrentado a su pasado de una forma tan valiente, justa y honrosa.

T. O. Argentina, 1985. Argentina, 2022. Productoras: La Unión de los Ríos, Kenya Films, Infinity Hill y Amazon Studios. Dirección: Santiago Mitre. Guión: Santiago Mitre y Mariano Llinás. Música: Pedro Osuna. Fotografía: Javier Juliá. Reparto: Ricardo Darín, Peter Lanzani, Alejandra Elechner, Carlos Portaluppi, Norman Briski, Héctor Díaz, Alejo García Pintos, Claudio Da Passano, Walter Jakob y Laura Paredes. Duración: 140 min. Premios: Oscar (2022): Nominada a mejor película internacional. Globos de Oro (2022): Mejor película de habla no inglesa. Premios BAFTA (2022): Nominada a mejor película de habla no inglesa. Festival de Venecia (2022): Premio FIPRESCI. Festival de San Sebastián (2022): Premio del Público - Mejor film. Premios Goya (2022): Mejor película iberoamericana.